

ACORDADA N° 13192
REGISTRADA.....

Corte de Justicia de Salta

0537

En la ciudad de Salta, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veinte, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, las señoras Juezas y los señores Jueces de Corte que firman la presente, _____

DIJERON: _____

Que por Acordada 13175 se estableció feria judicial extraordinaria para el Distrito Judicial del Centro a partir del 28 de agosto y hasta el 11 de septiembre inclusive, fijando que desde el 28 de agosto y hasta el 01 de septiembre se podrá solicitar electrónicamente la habilitación a feria de aquellos expedientes cuyas materias se encuentren previstas en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las previstas en el punto IV de esa Acordada. _____

Que se tiene a la vista informe de la Secretaría de Informática de la que surge que el 28 de agosto hubo una interrupción del servicio de la mesa virtual desde las 11:52 y hasta las 14:38 horas, sin que se haya verificado otro inconveniente en el sistema. _____

Que en el Distrito Centro, el día 28/08/2020 ingresaron 998 escritos, en tanto que el día 31/08/2020 hasta las 13:00 horas ingresaron 756 escritos. _____

Que sin perjuicio de ello, a fin de optimizar el acceso a justicia y el funcionamiento de esta administración, es que corresponde ampliar el plazo establecido en el punto III de la Acordada 13175. _____

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 153 apartado I inciso b) de la Constitución Provincial, _____

ACORDARON: _____

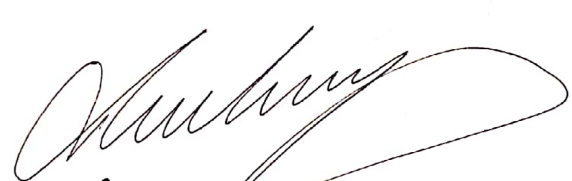
Corte de Justicia de Salta

 I. AMPLIAR el plazo establecido en el punto III hasta el 02 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas, para solicitar electrónicamente la habilitación a ferias de aquellos expedientes cuyas materias se encuentren previstas en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y las establecidas en el punto IV de la Acordada 13175, para los expedientes que tramitan ante los tribunales con asiento en el Distrito Judicial del Centro. _____

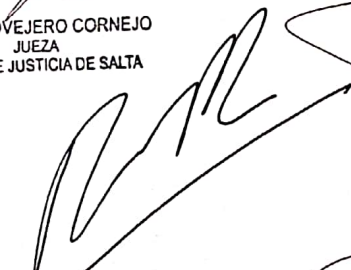
 II. COMUNICAR a quienes corresponda, **DAR A CONOCER** a través de la página web del Poder Judicial de Salta, y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial. _____


 Con lo que terminó el acto, firmando por ante la Secretaría de Actuación que da fe. _____



GUILLERMO ALBERTO CATALANO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

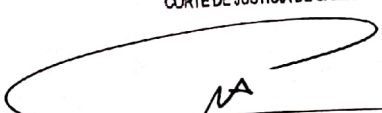

TERESA OVEJERO CORNEJO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


MARÍA ALEJANDRA GAUFFÍN
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

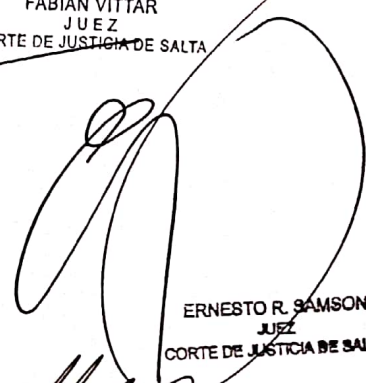

ADRIANA RODRÍGUEZ FARALDO
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



PABLO LÓPEZ VIALS
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


FABIAN VITTAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


HORACIO JOSÉ AGUILAR
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


SANDRA BONARI
JUEZA
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


ERNESTO R. SAMSON
JUEZ
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA


Dra. MARÍA JIMENA LOUTAYF
SECRETARÍA DE CORTE DE ACTUACION
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA